

22 NOV. 2013

**HECHO ESENCIAL****EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 524**

**Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (la "**Sociedad**" o la "**Compañía**"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, la siguiente información:

Que con esta fecha se ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordó revocar y consecuentemente renovar la composición del Directorio de la Compañía, resultado electas las siguientes personas:

**DIRECTORES TITULARES**

- 1.- Felipe Larrain Aspillaga
- 2.- Jordi Valls Riera
- 3.- Guillermo Pickering De la Fuente
- 4.- Víctor de la Barra Fuenzalida
- 5.- Eduardo Novoa Castellón
- 6.- Andrés Fernández Fernández
- 7.- Matías Langevin Correa

**DIRECTORES SUPLENTE**

- Iván Yarur Sairafi  
Camilo Larraín Sánchez  
Joaquim Martí Márquez  
Jorge Cosme Sagnier  
Patricio Leighton Zambelli  
Ricardo Letelier Querci  
Sebastián Ibañez Atkinson

A continuación de la referida Junta, se reunió el Directorio de la Compañía, sesión en la cual se acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, designar como Presidente de la Sociedad y del Directorio al señor Felipe Larrain Aspillaga y como Vicepresidente al señor Jordi Valls Riera.



En la misma sesión, el Directorio de la Compañía acordó unánimemente, distribuir entre los accionistas la suma de \$ 4.172.456.175.-, en calidad de dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013. En razón de lo anterior, el dividendo provisorio número 25 de la Compañía, ascenderá a la suma de \$4,3542.- por acción y será exigible a partir del día 9 de enero de 2014.

Saluda atentamente a Usted,



Carlos Alarcón Araya  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada  
International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada  
Banco de Chile